

RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DESEMPEÑADO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Ayer mantuvimos una reunión paritaria todos las/os representantes sindicales con el Ayto. para decidir si la modificación del calendario de la Policía Local durante el Estado de Alarma del pasado año, se puede encajar en el concepto “cambio horario”, previsto en el Calendario, para compensar adecuadamente los trabajos efectivamente realizados.

En marzo del 2020, en una reunión que mantuvo la Delegación con un solo sindicato y sin contar con todas las representaciones sindicales establecidas, y por parte de la Delegación se comprometió a abonar una compensación económica equivalente al complemento de “INTENSIDAD”, que como ya hemos informado y ayer se volvió a incidir, quedó archivado en su momento por parte de Recursos Humanos e Intervención, al considerar que no era posible e ilegal.

Ayer y 551 días después, ahora si quisieron contar con todas las fuerzas sindicales para darle forma a un pago y reconocimiento que se merece la Policía Local, pero que con firmeza y reiteración hemos exigido que se aplique sobre toda la plantilla municipal que durante el Estado de Alarma prestó servicios presenciales a la ciudad sin escatimar horas, riesgo y totalmente volcada con la ciudadanía, y que también sufrieron cambios en la aplicación de sus calendarios y no para todos en general **como dice el SPPME, mintiendo descaradamente y reiteradamente**, que es nuestra propuesta, fruto de su nerviosismo (y ahí se podrán consultar las actas).

No nos importa como se llame el complemento, intensidad, cambio horario, horas extraordinarias o rotación, o gratificación, ni la forma en la que se quiera enfocar desde el Ayuntamiento, pero los sindicatos firmantes estamos conformes en reconocer ese esfuerzo y exposición que distintos servicios de la plantilla municipal que estuvieron presentes y pusieron al servicio de la ciudadanía. Nadie tacañeó en su entrega, y no vamos a permitir al Ayuntamiento que racanee en su compensación y mucho menos que no se reconozca, y por supuesto que ese reconocimiento no sea extensible a todos los que estuvieron presentes y sufrieron cambios de calendarios y el resto de condiciones laborales.

Por todo esto, **todos los sindicatos de la Mesa**, ayer admitimos la propuesta de Recursos Humanos para con la Policía Local en espera de que sea admitida por la Intervención del Ayuntamiento y su posterior aprobación en Pleno si procede, y exigimos a Recursos Humanos una nueva reunión para resolver lo mismo para otros servicios que también estuvieron en punta de lanza que trabajaron con absoluta entrega durante el Estado de Alarma. E insistimos, que **todo esto se está teniendo que hacer porque no se llevó a acuerdo de Mesa General con luz y taquígrafos, donde hubiéramos aclarado y fijado esas gratificaciones y cuantías para todos los colectivos implicados**, y no ahora, buscando soluciones complicadas y sin ninguna garantía de que lleguen a buen puerto.

Por ultimo debemos de lamentar que tras una reunión con mucho diálogo y negociación entre todas las fuerzas sindicales, algún representante del SPPME fue llamado al orden varias veces por el Presidente de la Mesa, por sus faltas de respeto y después abandonara la reunión a voz en grito y haciendo alegatos sobre la familia de uno de los representantes sindicales de CC OO. El respeto y la educación es una condición esencial en todas las Mesas y Negociaciones.